

EXPEDIENTE " sobre la gran cantidad de agua q.^e se arroja desde el cuartel de la Fuerza con perjuicio del terraplen".

Mesa 4.-Set^e 7 de 1849.- El Director de la composicion de calles participa que del cuartel de la Fuerza se arroja gran cantidad de aguas por cierto caño con perjuicio del terraplen preparado á la bajada al muelle de caballeria, y cuyo daño puede evitarse si se arrojan las aguas por otro caño que dirige al mar y aunque ha avisado al cuartel el daño continúa.-op.ⁿ Que se de orden para que cese á la Sra Militar-Fho en 8.

Direccion de composicion de calles.-Ecsmo. Sor.-Hace tres dias que se arroja del cuartel de la Fuerza gran cantidad de aguas que salen por un caño que ecsiste en el nuevo que media entre la puerta principal y la fuente rustica, infiriendo aquella notable daño en el terraplen preparado á la bajada al muelle de caballeria, y contravencion del bando. Sea cual fuere la necesidad de derramarsele agua á que me refiero, en el cuartel ecsiste un caño que dirige al mar por el patio bajo. Si es por reboso de alguna fuente del patio esta debe tener su desagüe q.^e dirija á donde no cause daño; y por ultimo con darles direccion al foso del mismo cuartel en los patios bajos hay salida p.^a el mar; y habiendose avisado á la tropa que no continuaran en el abuso por las causas espresadas, han continuado; lo que motiva el ponerlo en el Superior conocimiento de V. E. para lo que mejor estime.-Dios gue á V. E. m.^s a.^s Habana 6 de Set^e de 1849.-Ecsmo. Sor.-

Man.^l de Albo.

Ecsmo S. Gobernador y Cap.ⁿ General.

(Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, Legajo 1319, número 51564)

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA